



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

Al despacho la presente DEMANDA DE CORRECCION DE REGISTRO CIVIL presentada de ROBERTO CASTAN, le informo que se hace necesario señalarle nueva fecha para Interrogatorio de parte, toda vez que el demándate no se hizo presente en la sala de audiencia virtual muy a pesar de habersele enviado el link de la misma. Provea

Radicado No. 13052-4089-001-2022-00434-00

Arjona, noviembre 28 de 2022

Secretario,

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial y por ser procedente lo solicitado por el memorialista, se accede a ello en consecuencia se señala el día 18 de enero de 2023 a las 3 p.m. como fecha y hora para recibir el interrogatorio de parte del demandante ROBERTO MCNOCK CASTAN .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

